PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO TOCANCIPA

Emisora Comunitaria "Alegría FM Stereo 94.4 "

"Voz y sentimiento de nuestra gente, una emisora para la evangelización"

NIT.: 832.003.355-1

Tocancipá, enero de 2022

Doctor
JORGE ANDRES PORRAS VARGAS
Alcalde Municipal
Tocancipá, Cundinamarca

Asunto: Presentación de propuesta técnica y económica.

A traves de la presente me permito presentar la propuesta técnica y económica, para ejecutar el contrato que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

En el desarrollo del objeto antes descrito cumpliremos las siguientes obligaciones:

1. Garantizar la disponibilidad de dos (2) espacios de media hora diaria al aire para un informativo institucional que se emita de lunes a viernes, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y prensa
2. Garantizar la disponibilidad de un (1) espacios de media hora semanal al aire para un programa sobre las acciones adelantadas desde el ámbito social y comunitario por la Administración Municipal en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y prensa.
3. Garantizar la disponibilidad de un (1) espacios de media hora semanal al aire para un programa sobre las acciones adelantadas en el ámbito cultural y de patrimonio en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y prensa.
4. Garantizar la disponibilidad de un (1) espacios de media hora semanal al aire para un programa sobre las acciones adelantadas desde el ámbito infraestructura, planeación, desarrollo económico en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y prensa.
5. Garantizar la disponibilidad de un (1) espacios de media hora semanal al aire para un programa sobre las acciones adelantadas desde el ámbito de educación y ambiente en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y prensa.
6. Garantizar la disponibilidad de un (1) espacios de media hora semanal al aire para un programa de las Comisarias de Familia en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y prensa.
7. Realizar la emisión de cuñas radiales institucionales

8. Difusión de actos administrativos, acuerdos, comunicaciones a terceros y edictos a solicitud de la Oficina de Comunicaciones y prensa.
9. Garantizar la realización de transmisiones en vivo y cubrimiento de programas especiales y eventos de la Administración Municipal en los lugares indicados a requerimiento de la Oficina de Comunicaciones y prensa.
10. Garantizar el personal necesario que ejecute las labores del control master durante la emisión de cada espacio.
11. Mantener los equipos técnicos requeridos por la entidad en buen estado.
12. En caso de por razones fortuitas y/o fuerza mayor alguno de los espacios no se pueda emitir, se reportará oportunamente y se repondrá la emisión en horarios diferentes en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y Prensa
13. Emitir en su integridad y sin ediciones los programas pregrabados enviados por la Administración Municipal cuando no se pueda emitir en vivo.
14. Guardar reserva y confidencialidad del material de audio registrado durante la ejecución de las actividades descritas en el contrato cuando así lo solicite la entidad.
15. La propiedad intelectual de los espacios contratados por la entidad será de la Alcaldía Municipal de Tocancipá y no podrán ser comercializados por el contratista o algún tercero.
16. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, de conformidad con los términos de la propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.
17. Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales evitando todo tipo de dilaciones o trabamientos que pudieran presentarse.
18. Se presentarán los informes de ejecución del contrato de manera oportuna.
19. No podremos acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarnos a hacer u omitir un acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, daremos aviso de tal evento al Municipio y las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación daría lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.
20. Las demás obligaciones de acuerdo con el objeto contractual.

Especificaciones Técnicas, equipos e infraestructura:

Garantizamos que la emisora emite en frecuencia Modulada a traves del dial 94.4 Mhz, sistema irradiante de X: 1.010.069 – Y: 1.017.785 ubicado en Latitud: 04º57`30,7" N, Longitud: 73º55`01.7" W con 200 watios de potencia, lo que garantiza que la señal pueda ser escuchada en el territorio tocancipeño.

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO TOCANCIPA
Emisora Comunitaria "Alegría FM Stereo 94.4 "
"Voz y sentimiento de nuestra gente, una emisora para la evangelización"
NIT.: 832.003.355-1

Contamos con los siguientes equipos y elementos para la prestación óptima del servicio:

- ✓ Cabina con aislamiento sonoro
- ✓ Cuatro micrófonos unidireccionales
- ✓ Mesa de trabajo con capacidad para cuatro personas
- ✓ Reloj digital en cabina
- ✓ Consola de sonido de 16 canales
- ✓ Software de programación para emisión radial
- ✓ Computador con USB y conexión a Internet
- ✓ Reproductor de CD / DVD
- ✓ Red Wifi en cabina

La emisora suministrará los equipos e instalaciones de los estudios, así como el control master para la realización de los diferentes espacios radiales.

Plazo de ejecución: Hasta el 24 de diciembre y/o hasta agotar presupuesto.

CANTIDAD HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
800	$ 114.450	$ 91.560.000

En los anteriores términos, damos por presentada la propuesta por parte de la Parroquia Nuestra Señora del Tránsito "Emisora Alegría FM Stereo" a fin de que sea considerada por parte del Municipio de Tocancipá.

Cordialmente,

William Nelson Ortiz Murcia, Pbro.
Representante Legal y Director
Emisora Alegría FM Stereo 94.4

Elaboró: Ana Moncada.
Revisó y aprobó: William Ortiz